

Boletín de la Biblioteca



DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Desde 1871. Primera biblioteca pública de Extremadura

NÚMERO CATORCE

Badajoz 🖠

OCTUBRE 2020

CONFINADOS SÍ, PERO NO PARADOS

cupo hoy este espacio en nuestro Boletín de la Biblioteca, para resaltar y dejar constancia, de la labor realizada por nuestra Real Sociedad Económica de Amigos del País, antes, durante y después del "confinamiento" por la Covid-19. Fue el día 12 de marzo, ya aplicando las medidas restrictivas, que con sólo 22 asistentes pronunció el Profesor Muñoz Sanz su conferencia "Los Coronavirus: ni nuevos, ni los últimos, ni los primeros, ni los peores", alertándonos de la que se nos venía encima. Nada menos que 3.988 visualizaciones lleva el video, casi cincuenta veces nuestro aforo. Enhorabuena Agustín.

Ese día, comprobamos la importancia de haber modernizado, con gran esfuerzo, nuestro salón de actos, para poder divulgar por YouTube, en directo, nuestras actividades, sin depender de la caprichosa voluntad de los medios locales. Así, de forma gratuita, damos la posibilidad a cualquier ciudadano Amigo o no del País, de conocer, con sonido e imagen lo que en la Económica se cuenta.

A continuación, vino el mal llamado confinamiento, mas parecido a un arresto inmerecido, durante el que mantuvimos Juntas Directivas virtuales, Reuniones de trabajo, trabajos desde los domicilios de Laura, Remedios, Lola y José, que aprovecharon para recuperar asuntos no urgentes pero necesarios, por ejemplo, ya tenemos subidos a nuestro canal de YouTube 606 videos con 22.224 visualizaciones. Hemos continuado con la digitalización de documentos históricos

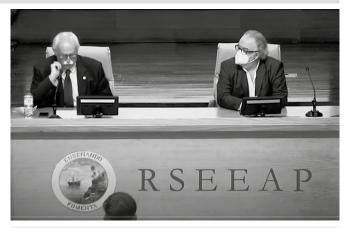




SIIMARIO



CONFINADOS SÍ, PERO NO PARADOSpágina uno
LA REAL JUNTA DE DAMAS DE CÁDIZpágina dos
JACINTA LANDA VAZpágina cinco
Y MUCHAS CONTINUARON ESTUDIANDO página siete
LA TIENDA-ASILOpágina diez
DOCUMENTOS DE LA TIENDA ASILOpágina trece
LEMAS Y EMBLEMAS (II)página quince
PROVEEDORES DE LA TIENDA ASILOpág. dieciséis



disponibles entrando en nuestra WEB: www. rseeap.org.

En cuanto suavizaron un poco las restricciones, volvimos a la carga con el dichoso virus ya rebautizado SARS-COV-2 y otra vez con nuestro paciente y didáctico socio Muñoz Sanz y continuamos con cuatro conferencias más sobre el mismo tema, a cargo de, D. Cecilio Venegas, D. Francisco Vaz, D. José Marín Sánchez y D. Ignacio Santiago Álvarez. No sé cuántos ciclos de conferencias se han celebrado en Extremadura sobre la Covid-19, pero creo que debemos estar orgullosos del nuestro, impartido por socios ilustres, destacados profesionales y con cargos importantes. Muchas gracias a todos por su participación desinteresada.

Seguidamente, el 25 de mayo, D. Germán Grau nos habló de la gestación del Museo Provincial de Bellas Artes, de 8 Artistas y tres Generaciones, con lo que dejamos celebrado el centenario del museo. El día 26 se presentó el *Boletín de la Biblioteca número 13*, correspondiente al segundo trimestre y demostrando así que el equipo que dirige Carmen Araya no falla ni confinado.

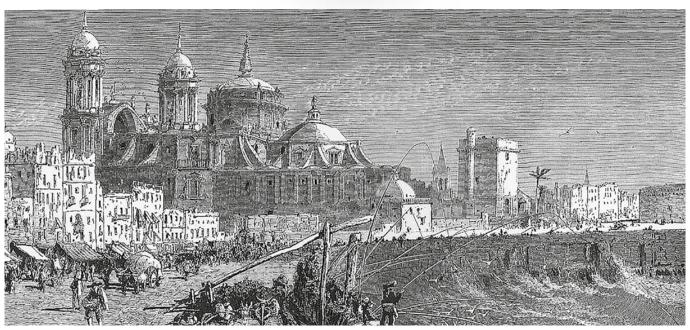
Tuvimos también *Un Paseo virtual por el Museo del Prado* impartido por Josué de Andrés. Se celebró una *Mesa Redonda sobre el Comercio de Badajoz*, un *Desayuno de Trabajo con futuros inversores en Badajoz* y otro ciclo importantísimo sobre *Energías limpias y renovables* y sobre *el Hidrógeno* tan de moda actualmente, coordinado e impartidos por D. Fernando López y D. Francisco Cuadros.

Agradecer el esfuerzo a todos los socios y no socios, que han conseguido esta magnífica serie de actos. Agradecer, también, a los socios que con sus ideas propiciaron la puesta al día, en comunicación audiovisual, de nuestra Real Sociedad y a Fundación CB, en las personas de D. Emilio Vázquez y D. Emilio Jiménez, porque sin su "apoyo" no hubiera sido posible.

Emilio Cruz Villalón, Presidente de la RSEEAP

LA REAL JUNTA DE DAMAS DE CÁDIZ

Fátima Salaverri Baro Historiadora



The Cathedral, Cadiz. Xilografía hacia 1880 de un dibujo de Harry Fenn. Procede de la obra Picturesque Europe

a Junta de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz fue esencial en los avances benéficos-educativos del siglo XIX. Fue una organización civil de mujeres de alta alcurnia que les posibilitó acceder a nuevas experiencias sociales alejadas del cuidado de lo doméstico y familiar, que era la misión principal a la que socialmente estaban destinadas. El Estado liberal se fue forjando desde variados discursos de género (discurso de la domesticidad, las pautas derivadas del reformismo social, el "ángel del hogar", ...) que fue estableciendo un modelo social diseñado bajo una profunda diferencia sexual: el espacio privado del hogar quedó sujeto como algo propio de mujeres y el espacio público de reconocimiento social tuvo un perfil masculino.

La Real Junta de Damas de Cádiz se constituyó vinculada a la Sociedad Económica de Amigos del País en el año 1827. Fue fruto de la implantación en Cádiz del modelo establecido por la Económica de Madrid, que desde el año 1787 permitió el acceso de mujeres de clase social elevada con el objeto de gestionar asuntos de interés social como la beneficencia, la educación de niñas indigentes o el apoyo a mujeres recluidas en cárceles, principalmente, (BURGUERA, 2012).

La Junta de Damas gaditana, a diferencia de otras que se constituyeron en el siglo XIX, tuvo como antecedente a la Junta Patriótica de Señoras de Fernando VII, una organización filantrópica que se constituyó el 19 de noviembre de 1811 durante la Guerra de la Independencia con el visto bueno del Consejo de Regencia.

Su objeto fue atender a los enfermos y dotar de vestuarios a las tropas durante el conflicto bélico. La ocupación de la mayor parte del territorio español por las tropas napoleónicas propició el traslado de la Suprema Junta Central Gubernativa hacia el sur e hizo que en la ciudad de Cádiz se diesen cita numerosas damas de otras poblaciones, en aquellos días en que también se debatía la Constitución de 1812 (MARTÍN- VALDEPEÑAS YAGÜE, María Elisa, 2016). Muchas de esas damas pertenecían a la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica de Madrid como María Tomasa Palafox y Portocarrero, marquesa de Villafranca que fue presidenta de la junta fernandina; María Loreto Figueroa y Montalvo o Francisca Cepeda, entre otras. Las experiencias de estas damas en la Junta matritense fueron aprovechadas en las novedosas misiones sociales que depararon a las mujeres la Guerra contra el francés (ESPIGADO TOCINO, Gloria, 2009). La contienda les permitió salir del espacio privado para ser sujetos útiles y activos que accedieron al espacio público que, hasta entonces, era de dominio exclusivo masculino.

Finalizada la Guerra, la Junta Patriótica de Señoras fue disuelta el 27 de julio de 1815. Hubo que esperar dos años para que la Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz, con el recuerdo de la ingente labor que hicieron las damas en el cercano conflicto, intentase formar una Junta de Damas en el año 1817. La idea de los amigos del país era constituirla con el objeto de que gestionasen la Casa de Expósitos donde la población infantil allí acogida sufría elevados índices de mortalidad. Las mujeres de alta

posición social estuvieron decididas a participar. Incluso fueron nombradas socias. Sin embargo, el proyecto no pudo llevarse a efecto ya que la Económica carecía de autorización real para acceder al cuidado de la susodicha población infantil. Hubo que esperar varios años para que la Junta de Damas de Cádiz iniciase su irrupción en la Historia permitiendo una gradual evolución, a veces con retrocesos, hacia nuevas formas de participación de las mujeres en la sociedad.

Diez años después, el 8 de marzo de 1827, quedó constituida la Junta de Damas, en el inicio de una centuria donde surgían otras juntas de damas como la de Badajoz en 1813 o la de Barcelona en 1822 (CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación, 2010) y en la que los múltiples vaivenes políticos y, principalmente, nuevas definiciones y pensamientos sobre el papel de mujeres y hombres en la sociedad iban moldeando las relaciones entre los sexos. La primera misión de las damas fue la creación y gestión de una escuela de niñas pobres a las que dedicaron sus primeros esfuerzos desde 1827 y, la segunda, estuvo centrada en organizar la Casa de Expósitos de la ciudad cuando por autorización real se les permitió dirigir aquel establecimiento. La Orden de 12 de febrero de 1829 posibilitó la gestión de la Casa de Expósitos de Santa María Magdalena al agregar a la Junta de Damas a la Junta Protectora de la Inclusa para encargarse de su asistencia y cuidado. Ello permitió que las damas se integrasen y gestionasen parte de un entramado de centros asistenciales que estaban bajo el control de la Junta Municipal de Beneficencia de Cádiz dependiente del Ayuntamiento. Los trabajos desempeñados por esta organización civil de mujeres permitieron a muchas de ellas abrir nuevas formas y modos de colaborar en asuntos benéficos de importancia y crear redes de afinidad entre ellas.

Las sociedades económicas de amigos del país fueron espacios donde los ilustrados consideraron que únicamente sus iguales en estatus social podían participar en la mejora social. De ahí que las damas que integraron la Junta de Damas fuesen mujeres pertenecientes a las esferas sociales más elevadas del Cádiz de la época. Desde la nobleza participaron mujeres como Josefa Fernández de Rábago, marquesa de Casa Rábago, que fue la primera presidenta de la Junta de Damas hasta su fallecimiento en 1861; su madre Marian O´Rian, marquesa viuda de Casa Rábago o Joaquina de la Iglesia, marquesa de Casa Laiglesia. Junto a ellas una amplísima representación de la alta burguesía estuvo representada entre las nuevas socias como Aurora Bölh de Osborne, hija de la escritora Francisca Javiera Ruiz de Larrea y Aherán "Frasquita Larrea" y hermana de la también escritora, Cecilia Böhl de Faber, "Fernán Caballero", Clara Azpillaga, Margarita Gómez de Urqullu, entre otras muchas.

La nueva agrupación de damas recogió la sociedad variopinta de Cádiz como puerto comercial, entonces en declive por la pérdida de las colonias americanas, donde su multiplicaban diversas nacionalidades. Hubo mujeres procedentes de familias con lazos con las colonias americanas cómo era el caso de María Ignacia Valiente Mariscal, nacida en México y que afincada en la ciudad ejerció durante años la secretaría de la Clase de Damas; las socias María Mercedes Caballero La Mota era de Puerto Príncipe (Haití), María Ana Compains provenía de Guanajato (México) o Francisca Cepeda Mayo que disfrutaba de réditos correspondientes de propiedades en Montevideo y Santa Fe de Bogotá gestionadas a través de su apoderado de Cartagena de Indias. Junto a ellas, en esta ciudad cosmopolita otra socia como Elena Prendergast procedía de Cork (Irlanda). (Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Catálogo de Disposiciones Testamentarias de Cádiz. Siglo XIX).

A la marquesa de Casa Rábago le siguieron otras damas como las presidentas Isidra Carrera, Concepción Sierra y Viesca, entre otras, que mantuvieron la alta eficacia de la sociedad de señoras. Los trabajos logrados en la Casa de Expósitos donde implantaron el uso de vacunas, el control médico de la infancia acogida, la distribución de las damas en calidad de inspectoras por los barrios de la ciudad y el modo en que gestionaron el trabajo de las amas de



cría posibilitó un descenso en la mortalidad en la llamada *"casa de la muerte"*.

La labor emprendida por las juntas de damas a nivel nacional propició que fuesen tenidas en cuenta en la Ley de Beneficencia de 1849. La nueva legislación nacida de la mano del gobierno conservador del general Narváez ejemplifica las modificaciones experimentadas en la herencia de la filantropía ilustrada hacia un modelo de gestión pública de la beneficencia por parte del Estado liberal. La nueva legislación supuso para las damas su despegue de la matriz masculina y pasaron a gestionar sus espacios desde la Junta Provincial de Beneficencia. En el verano de 1852 la Junta de Damas de Cádiz fue constituida como Junta Protectora de Maternidad y Expósitos de la provincia de Cádiz o también denominada como Junta de Señoras de la Sociedad Protectora y Conservadora de Maternidad y Expósitos de la provincia de Cádiz, bajo la presidencia del Gobernador de la provincia. A partir de entonces desempeñaron, sin variación alguna, los cargos que hasta la fecha realizaban como Junta de Damas de la Sociedad Económica, si bien aumentaron su capacidad de gestión al encargarse de organizar la creación de sociedades sucursales de damas en la provincia de Cádiz. Pese al control que ejerció sobre ellas la Real Sociedad Económica de Amigos del País su presencia en la vida pública permitió que estas damas establecieran nuevas relaciones sociales y de género desarrollando, de manera paulatina, el establecimiento de identidades propias y el surgimiento de redes de afinidad y de pertenencia a un colectivo.

La Junta de Señoras de la Sociedad Protectora y Conservadora de Maternidad y Expósitos de la provincia de Cádiz conseguiría años más tarde esa ansiada independencia de la Económica de Amigos del País. Hubo que esperar a que las damas consiguieran la aceptación de la presidencia de la organización por la reina Isabel II. Una Real Orden comunicada por el duque de Bailén el 24 de enero de 1863 accedía a los deseos manifestados por éstas el 19 de diciembre de 1862 en la que se solicitó la regia presidencia. Bajo el nombre de Real Junta de Damas de Cádiz y su provincia se desligaron, definitivamente y de manera convulsa, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad hasta su desaparición a principios del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

BURGUERA, Mónica, Las Damas del Liberalismo Respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850), Madrid, Cátedra, 2012

CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación, "Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)" en *Foro de Educación*, núm.12, 2010, pp.185-213

ESPIGADO TOCINO, Gloria, "La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII" en autoras CASTELLS OLI-VÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Gloria y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.), *Heroínas y Patriotas: Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 317-342

MARTÍN- VALDEPEÑAS YAGÜE, María Elisa, Ilustrados, afrancesados y liberales: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), tesis doctoral dirigida por Blanca Esther Buldain Jaca, Madrid, UNED, 2016

En la apertura de la Societad Patrictica, la Visua Sir Mangue.

In de Villafranca, in Presidenta di fo lo riquiento patrictico que reocupate in vestir à la Francerie que un lanto trabajoindim de la conservacion de la Patria, ha sido bien conocirindim de la conservacion de la Patria, ha sido bien conocirindim de la conservacion de la Patria, ha sido bien conocirindim de la conservacion de la Patria, for si solafiniraj lipandaj; freso minguna fodia for si solalineraj lipandaj; freso minguna fodia for si solamindia Santa miseria. Par foliamente luga eldia su que se han fodido sericer landa obstaculoj.

La Sa Qa Lugracia Coronel trato de fomer en-





JACINTA LANDA VAZ

Manuel Pecellín Lancharro Académico de la Real Academia de Extremadura



Jacinta, 21 de julio de 1939

omo su tía Carolina Coronado, a quien trató, Jacinta Landa (Badajoz, 3 noviembre 1894-México, 13 julio 1993) fue mujer de recia personalidad y arraigadas convicciones. Las suyas fueron conformándose al impulso de la educación recibida en la familia, el estudio en la ILE y las empresas con las que fue comprometiéndose.

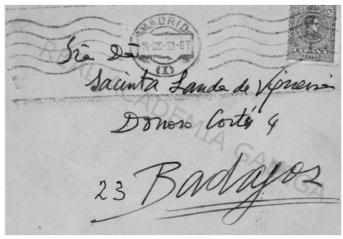
Su padre, Rubén Landa Coronado (Badajoz, 1849-1923), abogado, miembro de la logia "Pax Augusta", amigo del catedrático krausista Tomás Romero de Castilla, sobresale entre los insurrectos que en agosto de 1883 declaran la república en la ciudad natal, a donde volvió después del forzado exilio. Dispuso que sus hijos, Aída, Jacinta, Rubén y Matilde hiciesen el bachillerato en la Institución Libre de Enseñanza. La primera casó con Florencio Villa Landa, director del Hospital de Badajoz, fusilado en 1936 por las tropas de Yagüe; hijo de ambos fue el neurólogo Florencio Villa Landa (Badajoz, 1912 - Madrid, 1992), miembro del PCE. Rubén se convertirá en uno de los pedagogos españoles más destacados, mientras Matilde es hoy un mito en la defensa de la II República.

Jacinta estudia en la Escuela Normal y se especializa en en-

señanza de niños sordomudos y ciegos. Aprendió Braille y conservó siempre cartulinas perforadas que preparó para los invidentes. Reside algún tiempo en casa de dos personalidades estrechamente vinculadas con la ILE, Joaquín Sama Vinagre y Alice Pestana. Después pasa a vivir (entre 1914-1917) en la Residencia de Señoritas de la calle Fortuny. Para ayudarse, trabaja puliendo lentes con el insigne científico Pedro Carrasco Garrorena en el Observatorio Astronómico.

Casa por lo civil con el profesor Xoán Vicente Viqueira, con quien marcha a Santiago y junto al que viaja por Europa y participa en organizaciones próximas al nacionalismo gallego. Tuvieron tres hijos: Luisa, Carmen y Jacinto. Sobre todo los dos últimos, nacidos ambos en Badajoz y con numerosas obras éditas, se convertirán en personalidades relevantes de la antropología y la ingeniería industrial mexicanas.

Pronto viuda, Jacinta regresa a Madrid. Se capacita como matrona y trabaja para el Dr. Manuel Varela Radío, diputado republicano en las Cortes Constituyentes de 1931. El año 1926 aparece el nombre de Jacinta Landa entre las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español. Esta organización – inspirada en el *The*



Carta de su esposo al domicilio familiar de Badajoz. 1920



Casa de las siete chimeneas, Madrid. Sede del *Lyceum*.

International Lyceaum Club for Women Artists and Writers, Londres, 1903 – es objeto de duras críticas por las derechas. Entre las liceístas figuran personajes como Victoria Kent, María de Maeztu, Clara Campoamor, Elena Fortún, María Teresa León, María Lejárraga, Margarita Nelken o Zenobia Camprubí. También la "Guiomar" de Machado.

Pero sus actuaciones más sobresalientes estarán en el campo educativo. Jacinta fue cofundadora de la Escuela Plurilingüe de Madrid, creada el año 1928, junto con José Castillejo y el apoyo de un grupo de padres del círculo de la ILE, entre ellos Jorge Guillén, Pedro Salinas y Andrés Segovia. Se daban clases de francés, inglés y alemán, a cargo de profesores nativos, que sólo hablaban a los niños en su lengua. Jacinta la dirige hasta 1932, cuando por discrepancias con Castillejo, se marcha junto a otros docentes disconformes y funda otra institución similar, que mantuvo el nombre de la primera, pasando ésta a denominarse Escuela Internacional. Ambas se cierran con la guerra civil.

Afiliada desde 1930 a la UGT, a Jacinta la sorprende la sublevación militar en Galicia, cuidando una colonia de niños. Consigue pasar a zona republicana y colabora con instituciones servicio de los niños de los combatientes, entre ellas en la colonia de niños evacuados creada por Casimiro Mahou en Villalgordo de Júcar (Castilla-La Mancha). Jacinta casaría con él, también "transterrado" en México, el año 1947.

Tras una odisea, gracias a la ayuda de la comunidad cuáquera consigue reunir a los suyos, refugiándose en México. Allí vuelve algún tiempo a la docencia, dando clases en el Instituto Luis Vives, erigido por los republicanos españoles, pero pronto se ciñó a ser la matriarca de su prolífica familia, hasta fallecer casi centenaria.



Familia Landa en México

Documentación aún sin estudiar de Jacinta Landa existen en la Fundaçao Penzol (Galicia), la biblioteca-archivo "Capela" (Almendral, Badajoz) y la R. Academia de la Historia, legado "Ramón Carande". El 2017 se publicó el libro *O legado sonoro de Jacinta Landa Vaz. Galiza, Portugal e Extremadura* (A Coruña, Diputación) que, con textos explicativos de diferentes autores y el oportuno CD, recoge un centenar de piezas, muchas extremeñas, grabadas en microsurco por Jacinta Landa cuando tenía 64 años. Constituye un valiosísimo patrimonio de música popular.

BIBLIOGRAFÍA

José Luis do Pico Orjais y otros, *O legado sonoro de Jacinta Landa Vaz*. A Coruña, Diputación, 2017.

R. A. Cowling, "Un experimento en España. La Escuela Plurilingüe en Madrid". Madrid, *Revista de Escuelas Normales*, mayo 1935, nº 112, pp. 130-133.

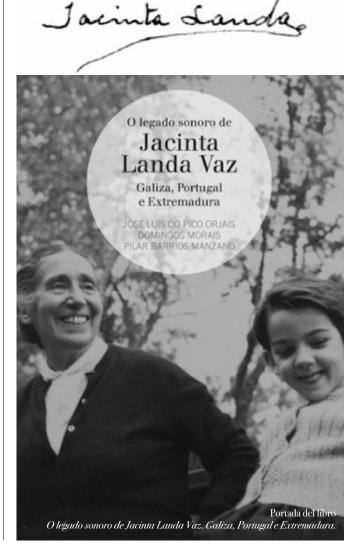
Modesto Rangel Mayoral, *Rubén Landa Vaz. Un pedagogo* extremeño de la Institución Libre de Enseñanza en México. Mérida, ERE. 2006.

Manuel Pecellín Lancharro, *El krausismo en Badajoz. Tomás Romero de Castilla*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987.

David Ginard i Feron, *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*. Barcelona, Flor del Viento, 2005.

Bernard Sicot, "Presencia y olvido del exilio: Anne Marie y Jacinto Viqueira, unas vidas mexicanas", en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, año 2006, pp. 197-214.

Antonio Jiménez-Landi, *La Institución Libre de Enseñanza* y su ambiente. Madrid, Editorial Complutense, 1966.







Promoción de maestras, 1925

ntre 1878 y 1919, setenta y cinco mujeres, con diversos tipos de matrícula y resultados, iniciaron estudios de Bachillerato "en" el Instituto de Badajoz. Y después de estos estudios, en ocasiones inacabados, ¿qué hicieron? Esta es la pregunta que trataremos de contestar detalladamente con un trabajo en ciernes, que descaríamos viese la luz en el 175 aniversario de la creación del Instituto y del que ahora solo adelantaremos unos breves apuntes.

Los datos disponible hasta este momento (algunos archivos todavía arrastran retrasos en el envío de la documentación solicitada, debidos al confinamiento), y los límites de un artículo, dan para indicar que estudiaron, o al menos empezaron: Magisterio (29), Medicina (3); Farmacia (6+3), Piano (2), Derecho (1), Historia (1), Ciencias Naturales (1), opositó a Hacienda (1), opositó y fue Profesora en Escuelas Normales de Maestras (1); ingresó en una orden religiosa (1)

Así, al margen de cinco alumnas que eran Maestras antes de iniciar el Bachillerato (una de ellas, Modesta Mellado Calvo, ejerció en Larache -Protectorado de España en Marruecos- durante más de cinco años, y fue nombrada encargada de curso de literatura en el Instituto elemental de Don Benito en 1934; otra, Matilde Sánchez Trébol, llegó a ser Profesora numeraria es las Escuelas Normales de Maestras de Burgos y de León; y finalmente, María Cerrato Rodríguez, fue la primera Licenciada en Veterinaria de España, cursando además Farmacia), once de las veinticinco que obtuvieron el título de Bachiller, cursaron posteriormente magisterio beneficiándose de las dispensas o convalidaciones de asignaturas que los estudios previos les otorgaban. De ellas, al menos tres continuaron estudios superiores.

Y las hubo que sin lograr obtener el grado de Bachiller, quizá porque sus intereses se reorientaron hacia un posible ejercicio profesional más inmediato, también pasaron por la Normal. De es-



María de los Reyes Cerrato Rodríguez, fotografía que figura en su expediente de la Facultad de Farmacia de Granada, correspondiendo a un documento de 1950, año en que obtuvo el grado de Licenciada. Primera mujer Veterinaria de España (1925), interrumpió sus estudios de Farmacia (iniciados en 1920) para retomarlos mucho después. También fue maestra, ejerciendo como tal, al tiempo que de farmacéutica e inspectora veterinaria, en Calamonte.

tas dieciocho solo mencionaremos, eludiendo las razones, el caso de Jacinta Landa Vaz, que dos años después de no haber logrado ingresar en el Instituto, comenzó y superó los grados elemental y superior de magisterio; o el de Emilia Cerrato Rodríguez, que aunque, según su expediente, no consiguió aprobar el Bachillerato Universitario, realizó estudios para maestra, primero en Badajoz y posteriormente en Sevilla.

Se licenciaron en Farmacia María Fernández-Grandizo, Martín, María Cerrato Rodríguez (ya citada), Aurelia Higelmo Martín, Amalia Blanco Carrasco, Magdalena Fernández de la Cerda y Nicolasa López Arroyo. (Magdalena y Nicolasa ejercieron de farmacéuticas en Badajoz).



Revista Estampa (1928).
Fotografía de un artículo titulado "¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de Farmacia?". El pie de esta ilustración reza: "Estudiantes de ambos sexos trabajando en el laboratorio de la Facultad en perfecta camaradería".



Y, aunque seguramente no continuaron, Amelia Arenas Ramos (que terminó el Bachillerato iniciado en Badajoz en Granada) hizo el preparatorio de la Facultad de Ciencias en esta última ciudad -además de comenzar estudios de piano que continuó en el conservatorio de Madrid entre los años académicos 1895/96 y 1898/99, obteniendo en el 7º curso la calificación de Sobresaliente y 1er Premio-; como lo hizo en Sevilla, Obdulia Fernández de la Cerda (hermana de Magdalena), y en Madrid, Clotilde Márquez Cubero.

Otra Licenciada en Ciencias (sección de Naturales) fue Fermina Velarde Hidalgo, uno de los expedientes de Bachillerato del Instituto de Badajoz que hemos estudiado más brillantes. Brillantez con que continuó sus estudios de magisterio y licenciatura, título este que obtuvo en la Universidad de Madrid con la calificación de sobresaliente y Premio extraordinario. Nombrada Catedrática interina del Instituto de Zafra cuando fue creado en 1928, su trayectoria profesional quizá cesó tras su matrimonio en 1930.

Enriqueta Martín y Ortiz de la Tabla, maestra, licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) y doctora-titulaciones estas últimas a cuyos expedientes no hemos podido acceder porque, al igual que el de una alumna posterior a las que estudiamos, María Bourrellier Fernández, debieron de perderse por los daños que sufrió la Facultad durante la Guerra Civil-, abrió el camino de las mujeres a la profesión de bibliotecaria. Residente en la Residencia de Señoritas, formó parte del Instituto-Escuela y fue lectora e instructora de español en los Estados Unidos de América. En 1929 comenzó a impartir cursos de biblioteconomía en Madrid, cursos que se extendieron a otras ciudades de España. Trabajó como directora de la biblioteca del Instituto Internacional de Boston en Madrid, participó en la elaboración del folleto Reglas de Catalogación (1934) y publicó un manual de explícito nombre: Bibliotecas (1948).

En el expediente universitario de Matilde Torrejón Bartolomé consta que se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en el curso 1907-1908, haciéndolo a partir del curso siguiente en la de Derecho hasta el curso 1901-1911. Otras fuentes, señalan que interrumpió estos estudios a falta de unas pocas asignaturas, volviendo a matricularse en ellos bastantes años más tarde (1933-1934), pero sin llegar a examinarse.

Como estudiantes de Medicina comenzaremos citando a las hermanas Trigo Seco (Luisa y Julia), que por razones familiares se trasladaron a Madrid sin terminar el Bachillerato en Badajoz, terminándolo en el Instituto Cardenal Cisneros. Posteriormente, Julia realizó estudios de Medicina y Odontología, tras lo que opositó a la Sección Femenina Auxiliar del Cuerpo de Prisiones, en la que ejerció durante algunos años. Sometida favorablemente al proceso de depuración en 1939, se trasladó a Boston (EEUU) en octubre de 1949, donde presumiblemente ejerció de dentista.



Fotografía de Luisa Trigo Seco (figura en su Registro de identidad escolar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, en la que se licenció en 1915)

Luisa, también estudió Medicina (cursó asignaturas del doctorado en el año 1940/41) especializándose en Puericultura. Al respecto conviene señalar que fue responsable y presentó el programa radiofónico *Charlas sencillas de Puericultura*, y escribió artículos sobre la infancia, en los años 30 y 40 del pasado siglo. Falleció en 1982

Mencionemos finalmente a Carmen Peralta Villar, a cuyo expediente aún no hemos tenido acceso, pero de la que sabemos que se colegió como médico en Sevilla en 1925.

No todas, sin embargo, cursaron estudios superiores. Así, María de la Cruz Navarro Patiño (junto al de Fermina Velarde, el expediente de Bachillerato más relevante de los estudiados) optó por opositar a Auxiliares de Hacienda, cuya relación de aprobados (en la que se encuentra un nutrido número de mujeres) se publicó en la Gaceta del 12 de enero de 1923. Junto al resto de pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por Orden de 30 de septiembre de 1965 quedó integrada en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Y sobre María de las Mercedes Ruiz Pedrajas, Bachiller en 1919, no hemos podido establecer si cursó algún tipo de estudios académicos tras los del Bachillerato, aunque sí que los debió de realizar musicales. Lo que sí nos consta es que ingresó en el Monasterio de las Concepcionistas Franciscanas de Cabeza del Buey el 24 de junio de 1934, y que hizo su profesión solemne el 23 de enero de 1941. En el Monasterio hizo gala de su formación pianística. Falleció el 26 de julio de 1983.

Lo anteriormente expuesto no pasa de ser una mera y escueta enumeración de aquello que hicieron algunas de las alumnas que pasaron por el Instituto de Badajoz a finales del siglo XIX y principios del XX, de las que, como se dijo al principio de estas líneas, se intentará dar cuenta más detallada en un futuro trabajo.

Pero no cabe cerrar este artículo sin apuntar las dificultades que, en general, tuvieron que superar para realizar sus estudios.

Fue en 1910 cuando se permitió el acceso oficial de las mujeres a la educación superior y cuando, en ese mismo año, por Orden de 2 de septiembre (Gaceta del 4) se estableció que "La posesión de los diversos títulos académicos habilitará a las mujeres para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública", habilitación ciertamente limitada.

Más aún: las normas no facilitaban demasiado el acceso, pues las alumnas tenían que solicitar la oportuna autorización para asistir a clase, lo que determinaba obtener el consentimiento de los respectivos catedráticos. Valga como muestra, la solicitud que al efecto elevó Julia Trigo Seco al matricularse en 1910 de 1º de Medicina, y que obtuvo respuesta positiva por parte de sus profesores, generalmente favorables. En particular, el Catedrático de Histología, y ya premio Nobel, Cajal (Don Santiago Ramón) refrendó su solicitud diciendo: "Por mí, con mucho gusto veré su asistencia".

Y no solo eran las normas académicas las que ponían trabas al desarrollo profesional de las mujeres. También, quizá especialmente, las sociales. Aunque ajena al Instituto de Badajoz y, por tanto, a nuestro estudio, valga como anécdota lo que manifestó María Antonia Zorraquino Zorraquino años después de doctorarse en Ciencias por la Universidad de Zaragoza en 1930 (su tesis llevó por título *Investigaciones sobre estabilidad y carga eléctrica de los coloides*). Preguntada por la razón que determinó que abandonara el Laboratorio, respondió: "Me hubiera encantado seguir. Pero mi marido no me dejó. En aquella época el trabajo de la mujer fuera de casa suponía un menoscabo para el hombre". Y su marido no era un iletrado: era todo un Catedrático de Universidad.

Aunque quizá no fuera necesaria una prohibición expresa, pues sin duda muchas mujeres o bien tenían interiorizado cuál era su papel en la sociedad, o, sencillamente, el lugar de residencia, si contraían matrimonio, no posibilitaba continuar un ejercicio profesional previo.

COLEGIO DE SEÑORITAS

I HIE WERSE DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

el empeño con que tomamos

En este Colegio además de las asignaturas de 1.º enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y plator; y toda clase de labores de adorno, encages y fiores.

Preparación para la carrera de masstra. Se admiten pensi histas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

or sole by Meléndez Valdés (antes Granado), dans el

Anuncio del Colegio (particular) de Da Julia Carballo, primera alumna matriculada en el Instituto de Badajoz, en 1878. Este anuncio aparece en el periódico **El Orden**, el 2 de febrero de 1895





ORIGENES Y JUSTIFICACIÓN

a situación porque atraviesan en estos tiempos, finales del siglo XIX, el jornalero campesino y el obrero industrial es verdaderamente precaria y lastimosa. Cuando por causas de mal tiempo o por esas crisis, tan frecuentes en estas fechas, se paralizan las operaciones agrícolas o se cierran los talleres, la miseria se apodera del trabajador y éste y su familia son víctimas de los estragos que siempre causa en el proletariado la carencia de medios para ganarse el sustento.

En Madrid inició el Sr. Moret las *tiendas-asilos* como medio para combatir este grave mal, y el ensayo no ha sido infructuoso; porque desde 1885 funcionan con regularidad hasta seis tiendas que han servido para alimentar a un gran número de personas y para que siguiendo el ejemplo, poblaciones como Barcelona, Sevilla, Jerez y Málaga funden análogos establecimientos.

Badajoz, ciudad esencialmente agrícola, y por lo cual carece de importantes centros industriales donde el operario pueda ganar salarios relativamente mayores comparados con el mezquino que percibe el bracero agrícola, sentía la necesidad de una *tienda-asilo*, y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País(de ahora en adelante RSEEAP) intenta implantarla.

El día 22 de mayo de 1889, celebró sesión dicha Sociedad para dar lectura del dictamen emitido por una comisión a quien encomendara el estudio de este asunto. Aceptada en principio por la RSEEAP la idea de establecer y patrocinar una *Tienda-Asilo* en esta población y encomendado a los que suscriben el encargo de formular el oportuno dictamen sobre la conveniencia y medios que puedan utilizarse para llevar a cabo tan loable fin. La

comisión, después de haber estudiado el asunto con la amplitud que su importancia requiere y de reunir cuantos datos juzgaba indispensables para su desarrollo, dictamina la resolución de tres cuestiones fundamentales:

> PRIMERA: ARBITRAR RECURSOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE ORIGINE LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA-ASILO.

> SEGUNDA: ADQUISICIÓN DE UN SOLAR EN SITIO CONVENIENTE PARA SU ESTABLECIMIENTO.

TERCERA: MEDIOS PARASOS TENER La citada tienda después de Establecida.

Al estudio y resolución de estas tres cuestiones es precisamente a lo que nos hemos dedicado con preferencia y sobre los que llamamos la atención de la RSEEAP.

PRIMERA:

La comisión no introduce novedades en cuanto a la instalación, sino que se atiene y acepta como modelo los establecidos en cualquiera de las tiendas de las poblaciones enumeradas: Madrid por ejemplo.

Consiste la *Tienda-Asilo* en una especie de barracón, con armadura de madera y rellenos los huecos de mampostería; cobertizo también de madera y revestido de chapa de cinc. La distribución y capacidad del local teniendo en cuenta las necesidades de esta población, debe ser un comedor capaz para



Cocina de la Tienda-Asilo de Madrid

ciento cincuenta o doscientas personas en largas mesas de madera, situadas alrededor de la sala, con asientos de igual clase; una cocina, una despensa o almacén de víveres y efectos, un lavadero y un cuarto-oficina para el encargado.

El coste del local, según los expertos, sería de 5.000 pesetas a las que hay que sumar otras 1.000 correspondientes al importe del material necesario para el servicio, ascendiendo a un total de 6.000 pesetas todos los gastos de instalación de la citada *Tienda*.

Para la subvención de estos gastos, teniendo en cuenta que la Sociedad carece de recursos, entiende la comisión que procede constituir la Junta de Damas de que habla el Reglamento y encomendar a la misma la promoción de una gran rifa de objetos adquiridos por donación, destinando el producto que se obtenga para amortización de gastos. Solicitando de antemano la debida autorización y exención del pago de todo tributo fundamentándose en el fin que persigue.

A la vez, se acuerda por los socios, la utilización de los fondos de imprevistos, una suscripción pública, en la que se interese, mediante atentas invitaciones a todas las autoridades y personas cuya posición les permita coadyuvar a tan noble fin. Así mismo de veladas literarias o conciertos teatrales.

SEGUNDA:

La comisión no ve otra alternativa que acudir al Exemo. Ayuntamiento en súplica de que sirva autorizar la instalación de la *Tienda-Asilo* en la alameda comprendida entre el parque de Ingenieros y el cuartel llamado de la Bomba; sitio que si no es todo lo apropiado por no hallarse cerca de la zona de población en que habita la clase trabajadora, reúne en cambio las condiciones de amplitud y ventilación necesarias para este tipo de instalaciones.

La petición que se haga al municipio no debe concretarse exclusivamente al sitio indicado, conviene prever el caso de que no sea posible su instalación allí y sea fácil al Excmo. Ayuntamiento conceder local en otro lugar de la población.

Procede, además, solicitar interesadamente, de la Sociedad Anónima Aguas del Gévora, el suministro gratuito del agua necesaria para la *Tienda-Asilo*, para que puedan cumplirse los fines de la Institución de dar las raciones al precio más bajo posible compatibilizado con los gastos.

TERCERA:

La cuestión más importante y la que ofrezca mayores dificultades, el sostenimiento de la *Tienda-Asilo*. De los datos adquiridos por la comisión que informa, resulta que para cubrir

Octor de entreque provisional del editioiro donde ha de instalarse la bienda-Olsilo:

In la timbre de Balajor a' primer
de elago de mil vehicientes novembre
de entrega provisional del edificio para
la instalación de la Tienda-Asilo, en la calle del
Rio à espaldas del Convento de Sanua Ana.

Paris energada de la instalación de la ins

los gastos permanentes de la *Tienda*, es necesario que el consumo diario no baje de 1.000 raciones, si estas han de valer 10 céntimas de pesetas, como en Madrid, único modo de que los resultados sean prácticos y de que el pueblo acepte con simpatía y agrado los beneficios de este establecimiento.

Para alcanzar tan buen resultado no basta sólo que la calidad de las raciones sea tan buena como las suministradas en Madrid. Hay que estimular la asistencia de estas personas, demostrándole los beneficios y la economía que les representa. Queda por último a la comisión exponer su criterio respecto al modo de administrar la *Tienda*, punto tan interesante que en él radica la prosperidad o ruina del proyecto.

La administración directa, adoptada en Madrid al inicio de su creación, fue condenada por las funestas consecuencias que produjo. Las causas fueron las corruptelas. Debe intentarse, llegado el caso, la administración de la *Tienda* por contrata con los almacenistas de productos alimenticios, sistema que en la actualidad está dando excelentes resultados.

Resumen del dictamen emitido en Badajoz, 18 de mayo de 1889, por la comisión compuesta por los señores: José Rincón, Presidente; Alberto Merino, Secretario-Ponente y Cayetano Rodríguez, José Díaz Macías y Pedro Lázaro como Vocales.

INFORMACIÓN CRONOLÓGICA SOBRE EL DESARROLLO DE LA TIENDA-ASILO.

AÑO 1889

En la primera quincena de junio, se hace en la Sociedad el debate definitivo sobre el proyecto de instauración de una Tienda-Asilo. A mediados de julio el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con su comisión de ornato, concede permiso a la RSEEAP para que establezca una Tienda-Asilo en la calle del Río, a espaldas del convento de Santa Ana.

El director de la institución, Sr. Trujillo, se reúne en sede con los representantes de la prensa donde pide su cooperación. Estos pusieron sus respectivos periódicos a disposición de aquella para la consecución de tan laudable objetivo. Desde agosto hasta finales del año se realizaron actividades para la obtención de fondos necesarios para lograr el fin deseado. Entre ellas:

-Recogida de objetos, por las señoras (Junta de Damas), para el bazar. Durante estos primeros meses aparecían continuamente relaciones en los periódicos enumerando los objetos donados y los nombres de los donantes. Que en su mayoría fueron los dueños de las tiendas. El bazar quedó establecido en el Teatro Principal.

- Veladas literarias, conciertos musicales y certámenes gimnásticos.

Se obtuvo una recaudación, después de abonar los gastos ocasionados, por el total de 4.999 ´19 pesetas.

AÑO 1890

Comienzan las obras de la Tienda-Asilo, el día 7 de febrero,



Concierto en el Teatro López de Ayala a beneficio de la Tienda-Asilo de Badajoz.

con los recursos obtenidos de las anteriores actividades. En abril se da una corrida de toros a beneficio de la Tienda.

Se terminan las obras a finales de agosto y el día 9 de septiembre quedó inaugurada, comenzando su actividad, con un capital de 10.000 pesetas, y sirviendo hasta final del año 88.286 raciones de comida, a un precio de 10 y 5 céntimos respectivamente según los casos.

A finales del mes de octubre el Sr. Conde de la Torre del Fresno hace un donativo en metálico y especies. En otras ocasiones posteriores también ayudó a esta entidad benéfica. En los primeros días de noviembre se celebró otra corrida de toros y carreras de cintas en bicicleta.

Posteriormente el día 15 de septiembre de 1904, por acuerdo de la RSEEAP, cerró sus puertas la Tienda-Asilo. Las causas de su cierre no fueron otras que la falta de recursos y el hecho de no cumplir ya los fines para que se creó, a pesar de mantener el precio inicial de las comidas el número de beneficiarios había disminuido considerablemente. El edificio que ocupó se ofreció al Excmo. Ayuntamiento para que se destine a otros servicios municipales.



COMISIÓN "TIENDA-ASILO" (I)

ARCHIVO RSEEAP

CAJAS 46-48

(1889 - 1905)

Remedios Sepúlveda Mangas 🔌 Laura Marroquín Martínez Archivo y Biblioteca de la RSEEAP

1. ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA TIENDA-ASILO

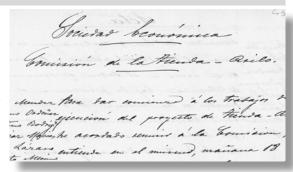
DOC L.50

17/06/1889

CONVOCATORIA REUNIÓN DE LA

COMISIÓN TIENDA-ASILO

Vircular del Presidente de la Comisión de la Tienda-Asilo D. Alberto Merino, Apor la que se convoca a los Sres. Roque Méndez, Mariano Ordóñez, Cayetano Rodríguez, José Díaz Macías y Pedro Lázaro, miembros de dicha comisión, a la reunión que se celebrará en la Sociedad el día 18 de Junio de 1889 para tratar el tema de la ejecución del Proyecto de la Tienda-Asilo



hadriedad hajo la prindencia de Princetor de la mismo Tr. trangillo, Dabris microin acered de la manera que habia de procederse para consti this be houte de Damas, y se acondo unavisind que las tras, que dete tituisla sean easadas o' vindas, o

18/06/1889 ACTA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN TIENDA-ASILO

cta de la primera sesión de la Comisión de la Tienda-Asilo celebrada el Adía 19 de Junio de 1889 en la RSEEAP. En dicha sesión, el director de la Sociedad D. Rafael Trujillo junto con los miembros de la comisión acordó constituir la Junta de Damas para la cual el Sr. D. Roque Méndez se encargaría de hacer una lista de señoras que formarían la esperada Junta. También se trató el tema del Reglamento de la misma y para terminar se redactó una carta dirigida al Exemo. Ayuntamiento de Badajoz solicitando la autorización para el establecimiento de la Tienda-Asilo dando información del lugar de instalación y las características de construcción de la misma.

DOC L.15

18/05/1889

DICTAMEN PARA LA CREACIÓN DE LA TIENDA-ASILO

ictamen sobre la proposición de creación de la Tienda-Asilo por la RSEEAP. En él se detallan las cuestiones principales a resolver por la comisión creada para dicho fin. Haciéndose cargo de la adquisición del solar y de todos sus gastos, y de su mantenimiento una vez establecida. Como ejemplo a seguir se dan detalles de la de Madrid. Firmado con fecha del 18 de mayo de 1889 por el presidente de la Comisión D. José Rincón, el Secretario D. Alberto Merino y los vocales, D. Cayetano Rodríguez, D. José Díaz Macías y D. Pedro Lázaro

DICTAMEN

acerca de la proposición presentada á la Real Sociedad Económica de Amigos del País para establecer en esta capital una TIENDA-ASILO.

À LA SOCIEDAD ECONÓMICA.

Aceptada en principio por la Real Sociedad Económica de Amigos del País la iden de establecer y patrocinar una Tienda-Asilo en ésta población, y encomendado á los que suscriben el encargo de formular el oportuno dictámen sobre la conveniencia y nedios que puedan utilizarse para llevar á cabo aquél laudable pensamiento; la Comisión, despues de haber estudiado el usunto con la amplitud que su importancia requiere, y de reneir cuantos datos juzgaba indispensables para su desarrollo, tiene el honor de someter su informe á la ilustrada consideración de la Sociedad, no deteniéndose, por estimarlo ocioso, en demostrar la bondad del proyecto, á todas luces evidente, y los beneficios que su realización habrá de reportar á las clases trabajadoras.

Así lo ha comprendido seguramente la Sociedad al acejer con cariño la idea; así lo-entiende tambien la Comisión, que se remite al testimonio clocuente de Madrid, Barcelona, Sevilla y etras poblaciones donde los benéficos resultados de las Tiendas-Asilos han superado, con mucho, á las más halagüeñas esperanzas.

Tres cuestiones capitales son las que, á juicio de la Comisión, hay que resolver:

Primero: Arbitrar recursos para sufragar los gastos que origine la instalación de la Tienda-Asilo.

Segunda: Adquisición de un solar en sitio conveniente para su establecimiento.

Tercera: Medios de sostener el Asico despues de establecido.

Al estudio y resolución de éstas tres cuestiones es precisamente á lo que nos hemos dedicado con preferencia, y sobre las cuales llamamos la atención de la Sociedad.



DOC L.13

18/09/1892

SELLO DE LA TIENDA ASILO

Circular de D. Valeriano Ordoñez, por la que se convoca a los Sres. Alberto Merino, José Díaz Macías, Pedro Lázaro, Manuel Paz y José Martínez, para una reunión que tendrá lugar el día 18 de Septiembre de 1892, en el local de la Tienda-Asilo, para constituir la nueva Junta Administrativa. En el en el margen superior izquierdo del documento aparece la estampación del sello utilizado en los documentos emanados por la Tienda-Asilo. En la orla del sello aparece la leyenda "Real Sociedad Económica de Amigos del País *Badajoz *** en letra capital. En el centro "Tienda Asilo".



DOC L.17

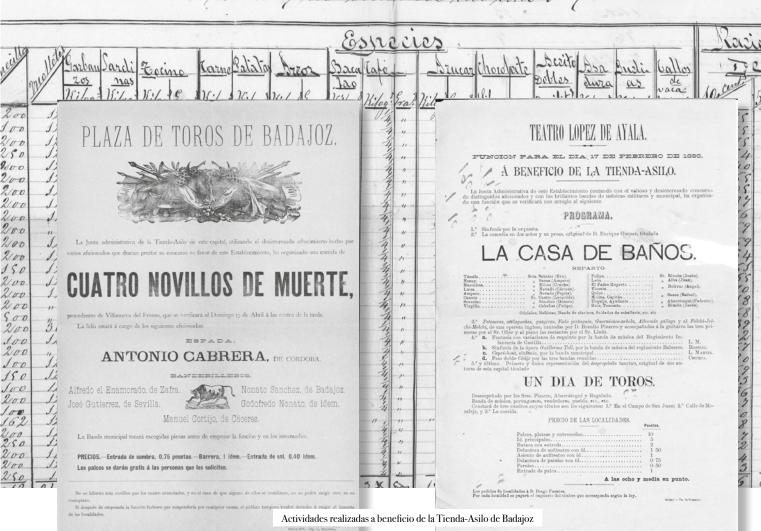


21/08/1891 REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO DE LA TIENDA-ASILO

Reglamento para la administración y gobierno de la Tienda-Asilo aprobado en la sesión ordinaria acelebrada por la Sociedad Económica el 7 de Octubre de 1891. En él se describen un total de 23 artículos, destacando entre ellos el artículo 1 donde se define la Tienda-Asilo como un "establecimiento de beneficencia creado y patrocinado por la Económica, para suministrar a las clases proletarias una alimentación sana y abundante por módico precio". Firmado por D. Alberto Merino de Torres, Presidente de la Comisión.

del mes de Diciembre del año 1890.

Hoja de balance mensual de consumos



RSEAP ACTIVAS LEMAS Y EMBLEMAS (II)

RSEAP LEMA EMBLEMA

Per se dabat omnia tellus

Real Sociedad Económica de Amigos del País de **Vejer** 1788

Se traduce como *Les dio todas las cosas por sí mismo*, manifestando el deseo de

servicio a la comunidad.



Dos cuernos de la abundancia, de los que salen industriosas abejas, campean sobre los símbolos vejeriegos: la peña en la que asienta la villa, el mar y la res que pasta en los cercanos campos.

Real Sociedad Económica de Amigos del País de **Málaga 1789** Para el bien de la patria y crescat in libertate

El lema en latín se traduciría como para que crezca en libertad.



Un óvalo encierra tres símbolos de feracidad y progreso unidos a la tierra malagueña: la tierra (gavilla de cereal y hoz), el mar (ancla) y el racimo de uvas (abundancia)

Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz 1816 Anima ilustrando y posteriormente Fomenta enseñando.

El lema *Fomenta Enseñando* quiere acentuar el profundo sentido diáctico de la institución y su vocación de servicio al progreso de la sociedad en que se incardina.



Además de los conocidos símbolos de progreso (cuerno, ancla, hoz), un navío emprende la singladura hacia un futuro lleno de esperanza.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País 1822 (No hay constancia de que tengan un lema que les identifique)



Un círculo con el nombre de Sociedad y el escudo de la ciudad enmarcan una paleta de pintor, un panal de abejas y un fondo de ciudad industriuosa con chimeneas que reflejan la unión de las artes y el progreso económico.

Real Sociedad Económica de Amigos del País de **Cartagena** 1833 (No hay constancia de que tengan un lema que les identifique)



Su emblema está inspirado directamente en el escudo de la ciudad, marcando su vinculación íntima con la misma: torre sobre el mar, bordura con los símvbolos de Castilla y León, rematado por corona y flanqueado por ramas de palma y laurel.

Real Sociedad Económica de Amigos del País de **Avilés y Comarca 2002** Fomentando, difundiendo, coopera, promoviendo, impulsando.

Cuatro gerundios que reflejan el trabajo de las Sociedades y un tiempo presente que la dirige hacia el objetivo final.



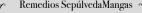
El nombre de la Sociedad y el lema orlan el escudo avilesino que representa la embarcación que rompió la cadena que defendía la ciudad de Sevilla desde la Torre del Oro, cuando fue conquistada por Fernando III el Santo.

PROVEEDORES DE LA TIENDA ASILO



Consejo de Redacción

- Carmen Araya Iglesias
 - Laura Marroquín Hernández 🛶
- Remedios SepúlvedaMangas





Biblioteca Nueva Sede y Salón de Actos: C/ San Juan,6 Biblioteca Sede histórica: C/Hernán Cortés, 1, bajo dcha.

> Teléfono: 924207205 e-mail: info@rseeap.org web: http://www.rseeap.org



Diseño y maquetación Germán Grau Lobato